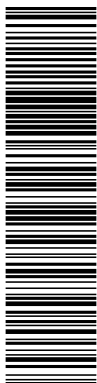


DOCUMENTO ACTA: ACTA 2 PI ADMTVO RRHH FIRMADA por secretaria	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>6E9KG-H0LYL-FK724</b> Fecha de emisión: <b>5 de Mayo de 2026 a las 14:47:10</b> Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria General del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 05/05/2026 14:36 2.- Oficial Mayor del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 05/05/2026 14:44	ESTADO <b>FIRMADO</b> 05/05/2026 14:44



El documento electrónico ha sido aprobado. Puede verificar la autenticidad de este documento en [https://www.oficinavirtual.aldiaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes\\_cod=-2&ent\\_id=2&idioma=1](https://www.oficinavirtual.aldiaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1) por Secretaria General (NIEVES BARRACHINA LEMOS) de Ajuntament d'Aldaia a las 14:36:50 del día 5 de Mayo de 2026 ANNA MIQUEL LASSO. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://www.oficinavirtual.aldiaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes\\_cod=-2&ent\\_id=2&idioma=5](https://www.oficinavirtual.aldiaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5)

**ACTA 1**  
**1 PLAZA ADMINISTRATIVO/A**  
**ORGANIZACIÓN, PERSONAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**  
**PROMOCIÓN INTERNA**

Siendo las 8:30 horas del día 5 de mayo de 2026, en el despacho de la presidenta del tribunal calificador (Secretaria General del Ayuntamiento de Aldaia) asisten:

- Nieves Barrachina Lemos, como presidenta.
- Anna María Miquel Lasso de la Vega, como vocal.
- David Baena Pérez-Cejuela, como vocal.
- Raul Montes Carrascosa, como vocal.
- María Andrés Sangüesa, como secretaria.

**1. Preparación del examen**

Se procede, en primer lugar, a **preparar el primer ejercicio** de la fase de oposición, consistente en un ejercicio tipo test, según la base 9.1 de la convocatoria. El ejercicio no se traduce al valenciano debido a que las dos aspirantes han marcado en sus solicitudes de participación en el proceso de selección que optan por realizar los ejercicios en castellano.

A continuación, el tribunal fija los **criterios de corrección** de los mismos en relación a la puntuación total, que serán los siguientes:

- Ejercicio tipo test: según se describe en la base 9.1 de la convocatoria.

**2. Desarrollo del primer ejercicio de la fase de oposición**

A las 10:55 horas las personas que componen el tribunal calificador se trasladan a la sala de reuniones de la quinta planta de la Casa Consistorial, para el desarrollo del primer ejercicio de la fase de oposición.

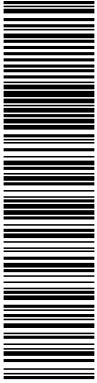
En primer lugar, se efectúa llamamiento de las aspirantes admitidas en el presente proceso de selección, encontrándose presente todas ellas, que se distribuyen por la sala siguiendo indicaciones del tribunal calificador.

**2.1. Celebración del ejercicio tipo test.**

A continuación, la secretaria del tribunal da lectura a la base 9.1 de la convocatoria, en lo que concierne al ejercicio tipo test, para su conocimiento por parte de todas las aspirantes. Incidiéndose, además, en la necesidad de **anonimato** de la prueba, tal y como se dispone en la base 9.1, y habiéndose preparado los ejercicios por parte del servicio de Personal para que sea posible dicho anonimato (sobres con un sistema de códigos identificativos).

La prueba se inicia a las **11:05 horas**, en el plazo máximo de **90 minutos**, (tal y como se establece en la base 6.1). Así se hace saber a todas las aspirantes. Se desarrolla el examen. La prueba tiene fin a las **12:25 horas** (puesto que ambas aspirantes han entregado su examen con anterioridad a los 90 minutos).

DOCUMENTO ACTA: ACTA 2 PI ADMTVO RRHH FIRMADA por secretaria	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>6E9KG-H0LYL-FK724</b> Fecha de emisión: <b>5 de Mayo de 2026 a las 14:47:10</b> Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria General del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 05/05/2026 14:36 2.- Oficial Mayor del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 05/05/2026 14:44	ESTADO <b>FIRMADO</b> 05/05/2026 14:44



El documento electrónico ha sido aprobado Puede verificar la autenticidad de este documento en [https://www.oficinavirtual.aldia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes\\_cod=-2&ent\\_id=2&idioma=1](https://www.oficinavirtual.aldia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1) por Secretaria General (NIEVES BARRACHINA LEMOS) de Ajuntament d'Aldaia a las 14:36:50 del día 5 de Mayo de 2026 ANNA MIQUEL LASSO. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://www.oficinavirtual.aldia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes\\_cod=-2&ent\\_id=2&idioma=5](https://www.oficinavirtual.aldia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5)

Se hace constar que, durante el desarrollo del examen, se ha detectado una errata en la alternativa d) de la pregunta 19. Las personas aspirantes quedan debidamente informadas de dicha circunstancia, procediendo a responder la pregunta una vez realizada la correspondiente corrección de la mencionada alternativa.

### **3. Corrección del ejercicio tipo test**

Se procede a la **corrección del ejercicio tipo test** (según la fórmula recogida en la base 9.1 de la convocatoria), siendo los resultados obtenidos por las personas aspirantes los siguientes (sobre un máximo de 20 puntos):

- **Aspirante con código 3351:** 17,33 puntos.
- **Aspirante con código 8253:** 6,44 puntos.

Una vez corregidos todos los ejercicios, el tribunal calificador procede a la apertura de los sobres con las hojas autoidentificativas, al objeto de relacionar los códigos de aspirante (y sus correspondientes puntuaciones) con los datos identificativos de cada una de las personas aspirantes.

### **4. Puntuaciones provisionales del primer ejercicio de la fase de oposición**

Por tanto, las **puntuaciones provisionales** obtenidas por las personas aspirantes en el primer ejercicio de la fase de oposición del presente proceso de selección quedan como sigue:

CÓDIGO ASPIRANTE	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
3351	***8105**	Martínez Martínez, Vicenta	17,33 puntos
8253	**3264**	Pascual Cosme, María Lourdes	6,44 puntos

Según la base 9.1 de la presente convocatoria, para entender superada esta prueba deberá obtenerse, al menos, 10 puntos.

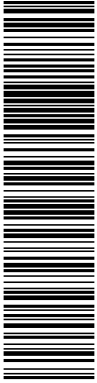
Se concede a las personas aspirantes un **plazo de 10 días hábiles a efectos de presentación de las alegaciones y/o reclamaciones** que estimen oportunas. De no presentarse reclamación y/o alegación en el plazo habilitado, estas puntuaciones devendrán definitivas. De lo contrario, éstas serán resueltas por la comisión de valoración que, en su caso, realizará nueva propuesta de adjudicación.

### **5. Circunstancias de celebración del segundo ejercicio de la fase de oposición**

Se determinan las circunstancias de celebración del segundo ejercicio de la fase de oposición (ejercicio práctico), detallado en la base 9.1 de la convocatoria:

- Fecha: 26 de mayo de 2026.
- Hora: 11 h.
- Lugar: Sala de reuniones de la quinta planta de la Casa Consistorial (sita en Plaza Constitución, número 10).

DOCUMENTO <b>ACTA: ACTA 2 PI ADMTVO RRHH FIRMADA por secretaria</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>6E9KG-H0LYL-FK724</b> Fecha de emisión: <b>5 de Mayo de 2026 a las 14:47:10</b> <b>Página 3 de 3</b>	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria General del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 05/05/2026 14:36 2.- Oficial Mayor del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 05/05/2026 14:44	ESTADO <b>FIRMADO</b> 05/05/2026 14:44



El documento electrónico ha sido aprobado Puede verificar la autenticidad de este documento en [https://www.oficinavirtual.aldiaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes\\_cod=-2&ent\\_id=2&idioma=1](https://www.oficinavirtual.aldiaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1) por Secretaria General (NIEVES BARRACHINA LEMOS) de Ajuntament d'Aldaia a las 14:36:50 del día 5 de Mayo de 2026 NIEVES BARRACHINA LEMOS y por Oficial Mayor(ANNA MIQUEL LASSO) de Ajuntament d'Aldaia a las 14:44:27 del día 5 de Mayo de 2026 ANNA MIQUEL LASSO. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://www.oficinavirtual.aldiaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes\\_cod=-2&ent\\_id=2&idioma=5](https://www.oficinavirtual.aldiaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5)

## 6. Otros acuerdos del tribunal calificador

- El tribunal calificador acuerda autoconvocarse para preparar el primer ejercicio de la fase de oposición el mismo día 26 de mayo de 2026 a las 8 horas en el despacho de la presidenta del tribunal.
- El tribunal calificador adopta los siguientes acuerdos en relación al segundo ejercicio de la fase de oposición:
  - o Tendrá una duración de 120 minutos.
  - o Se realizará en formato papel.
  - o Las personas aspirantes no serán convocadas a lectura pública.

Y, no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 13:00

En Aldaia, a la fecha de la firma

El tribunal calificador

MARIA|  
ANDRES|  
SANGUESA

Firmado digitalmente por MARIA|ANDRES| SANGUESA  
Fecha: 2026.05.05 14:06:31 +02'00'